

La Globalización -ensayo de interpretación

Ing. Mariano Antonio Portillo Lemus - mantonoportillo@hotmail.com

PRESENTACIÓN

La Escuela de Capacitación de la Comisión para la Participación Multisectorial, se complace en presentar el documento "LA GLOBALIZACIÓN –ensayo de interpretación–", del Ingeniero Mariano Portillo, quien en el hace un esfuerzo teórico y metodológico por interpretar el proceso de globalización a nivel mundial, así como sus efectos e impactos en la sociedad guatemalteca.

El Ingeniero Portillo, trata en este documento de escudriñar las relaciones funcionales que se establecen entre el proceso de la globalización y los aspectos de orden doctrinario e ideológico, así como con el proceso de planificación en sus diversas etapas.

También se estudian en el documento, aspectos referidos al rol del Estado y muy especialmente al del municipio, que según el autor, debe jugar un papel trascendental en la constitución del Estado y debe ser la base desde la cual se debe dar respuesta al modelo globalizador en el que la sociedad guatemalteca se encuentra inmersa.

El esfuerzo del Ingeniero Portillo es loable, pues la gran mayoría de personas y técnicos hablan de la globalización sin conocer sus verdaderos efectos tanto a nivel internacional como nacional. Portillo analiza las debilidades y las fortalezas de la sociedad guatemalteca y plantea la necesidad de tener estas presentes, en torno a las políticas macroeconómicas que se adopten en torno al proceso globalizador.

Por último solo resta señalar que la Escuela de Capacitación, se siente sumamente complacido con la reproducción de este documento, pues precisamente, es una responsabilidad de sus dirigentes contribuir con estudios serios al entendimiento de la problemática mundial y nacional. Este es quizás el mejor aporte que hace precisamente el documento de Mariano Portillo, pues es el trata de dar una visión de totalidad del fenómeno globalizador.

Maestro Rolando Eliseo Ortiz

I. INTRODUCCIÓN

La globalización es una tendencia (modelo) mundial, en el cual, queramos o no tenemos que insertarnos; simplemente surgió por razones históricas. Este modelo busca armonizar las culturas (idiomas y costumbre), las creencias (sincretismo) y la educación; pretendiendo (visión) la nación mundial, es decir, el ciudadano planetario. Las relaciones laborales y comerciales se generalizan, la informática, en todas sus formas de manifestación, tiene cobertura planetaria, la ciencia y la tecnología esta al alcance de quien la pueda pagar. Toma importancia la conservación del planeta –relación del hombre con la naturaleza–, la contaminación del ambiente en los procesos productivos, como también aparece los derechos humanos universales.

Sin embargo, en el seno de este modelo pueden darse relaciones que no necesariamente tengan que ver con los intereses de las grandes mayorías. Ahí es donde se hace importante la participación ciudadana como una forma de velar por los intereses de todos los grupos que integran la sociedad, tanto a nivel comunal, como nacional y planetario.

En esa perspectiva el entendimiento de la globalización como proceso se hace mas que necesario, sobre todo que la globalización es un fenómeno que se expresa en las diferentes instancias de la sociedad, es decir lo político, lo económico, lo social, lo cultural y lo ambiental.

II. LA GLOBALIZACIÓN

La globalización se caracteriza por la búsqueda de la eficacia y eficiencia demostrada en la productividad dada por la alta especialización de la empresa, en donde se utiliza tecnología sofisticada y trabajadores altamente calificados (capacitados técnicamente), traducándose esta productividad en la reducción de los costos de producción, con la consiguiente muestra de competitividad, en donde se privilegia el precio y la calidad.

La educación y la capacitación juegan un papel importante en el nivel productivo de la mano de obra, ya que el trabajador moderno debe utilizar tecnología (maquinas y procedimientos) que busca hacer altamente productivo el trabajo así como también a la empresa.

Todo lo anterior puede ser visto como una utopía, difícil de alcanzar pero no imposible, dependiendo del plazo y la voluntad política para insertarse en la competitividad mundial. Claro esta, que es

importante la búsqueda de los mecanismos que permitan con el menor costo posible ser parte del proceso globalizador. Más o menos sabemos que vamos hacia la globalización, traducido en la competitividad, y en la supuesta

harmonización de lo político, lo económico, lo social, lo cultural y la sostenibilidad del planeta.

Esto desde luego se constituye en una visión, que se deberá confrontar con la situación real del desarrollo del país, que bajo nuestra óptica particular no se encuentra preparado para los retos que la globalización impone, tal el caso de la especialización de la industria y el comercio sobre la base de la eficiencia y la productividad.

Para comprender un poco más este tema, es necesario hacer un diagnóstico que incluya el interior y el exterior del país.

Al interior del país.

Para establecer la viabilidad en el proceso de globalización, es importante definir las fortalezas y debilidades.

Fortaleza:

-Por el momento existe estabilidad macroeconómica.

-La existencia de los Acuerdos de Paz, como acuerdos de Estado.

-La existencia de un Pacto Fiscal consensuado como política pública y de Estado.

-La Reforma Educativa consensuada como política pública y de Estado.

-La Política de Vivienda con acuerdos mínimos.

-El proceso de modernización y descentralización del Estado; y las leyes existentes: de Descentralización, Código Municipal y Los Consejos de Desarrollo.

-Su ubicación geográfica (Istmo centroamericano) la hace atractiva para la inversión extranjera, por constituir uno de los lugares estratégicos en el planeta.

Debilidades:

-La existencia de un grupo empresarial conservador monopólico y oligopólico, que incide en lo económico y en lo político.

-La existencia de una población analfabeta aun significativa en el país, por tal razón no pueden recibir la capacitación tecnológica para el trabajo técnico y especializado.

-Baja recaudación fiscal, que debilita la función subsidiaria del Estado, la que tiene como propósito mejorar las condiciones de vida de la población marginal y excluida de los requerimientos mínimos para insertarse en los procesos productivos.

-Falta de entendimiento del concepto Desarrollo Sostenible.

-La política Agropecuaria y Empresarial, sin visión de largo alcance:

a. Micro y pequeño productor, sin atención subsidiaria del Estado.

b. Mediano productor, sin información y facilidades crediticias.

c. Productor Grande: Cuenta aun con estabilidad económica y poder político pero sin garantías de seguridad pública.

d. Mono y oligopolios, con precios topes y con una política vigente de liberación de la economía, sin resultados significativos al momento.

-No se subsidia la agricultura, como en otros países desarrollados; por lo que no puede competir, tal es el caso de los granos básicos.

-No existe una cultura de competencia por la calidad y el precio.

-Falta de conciencia en la población en el tema de la globalización.

-La gran mayoría de la población esta en situación de pobreza y extrema pobreza.

-Demasiado pesimismo en la población.

Al exterior del país.

En el contexto internacional, para apreciar el proceso globalizador es más que indispensable establecer las oportunidades y amenazas.

Oportunidades:

-El modelo globalizador, permite aprender compitiendo, en base a la eficiencia y eficacia de la producción, y permite especializarse en lo que se es eficiente.

-Nuevos canales para la promoción y comercialización de los productos nacionales: Ecoturismo, la promoción del turismo en base al patrimonio natural y cultural; producción de oxígeno; producción de maderas y elaboración de muebles finos; la pesca comercial y deportiva; artesanías y entre otros la minería.

-Mejores niveles de información y capacitación.

-Captación de inversiones extranjeras para iniciar el proceso de industrialización acelerado, a través de los enlaces de los Cuerpos Diplomáticos, quienes deben especializarse para hacerlo con eficiencia.

-La integración comercial con Centroamérica, Plan Puebla-Panamá, Tratado de Libre Comercio – TLC-, etc.

Amenazas:

-Desventaja ante los países industrializados, provocando mayor pobreza al principio del proceso globalizador, pero con posibilidades de ir mejorando a mediano y largo plazo.

-Dominio de los países desarrollados sobre los subdesarrollados.

-La internacionalización de la mafia, el terrorismo y el narcotráfico.

III. DOCTRINA

La doctrina es un conjunto de concepciones, principios y valores que sirven de sustento a una corriente política o ideológica. Bajo esa perspectiva la globalización como modelo y proceso requiere por lo menos de dos elementos que le son básicos para su funcionamiento, tanto en el corto como en el mediano y largo plazo, estos son: La Democracia y el Desarrollo Sostenible. De estas dos, se pueden extraer muchas de las concepciones, principios y valores de la globalización.

Democracia

Es una forma de vida, reconocida en todo el planeta, por lo que se constituye en un elemento de la globalización y que para lograrla se requiere de por lo menos de los aspectos siguientes:

-Todas las personas son dignas, iguales y con las mismas oportunidades.*

-Democracia Formal (cuando el acuerdo o el consenso es difícil de lograr).

-Interpretar lo que quiere el pueblo o lo que la gente acepta como bueno.

-Promoción y fortalecimiento de la Sociedad Civil (Sociedades intermedias).

-Mediación entre la sociedad y las instituciones del Estado.

-El trabajo se realiza con y para el Pueblo.

-Uso de procedimientos éticos y morales.

Para el logro de la Democracia debe trasladarse el poder al municipio, a través de la implementación de la modernización y descentralización del Estado.

*La dignidad, la igualdad y las oportunidades deben ser para todos en la democracia, esto incluye a las diferentes generaciones, al masculino y el femenino (enfoque de género) y lo multiétnico. No existe diferencia dentro y entre las diferentes edades, ambos sexos y la totalidad de las etnias o culturas.

Desarrollo Sostenible

Para definirlo es necesario separar este concepto en dos partes, Desarrollo y el Sostenible:

-Desarrollo: Significa incremento del número de empresas y por consiguiente el incremento del número de puestos de trabajo, caracterizados ambos por la eficiencia y la eficacia, dada por el uso de alta tecnología y por la capacitación técnica. Se expresa en el crecimiento de la tasa del Producto Interno Bruto, que es superior al crecimiento de la población y busca mejorar el nivel de vida de la población en general. Supone el crecimiento de la economía y el incremento del empleo, acompañado con un mejor nivel de ingreso del trabajador. Generalmente se confunde crecimiento con desarrollo. El crecimiento para que sea desarrollo, debe de ir acompañado de la distribución del ingreso, a través del trabajo salariado, el que es posible únicamente a través de la empresa.

-Sostenible: Esto significa que el desarrollo, no debe de comprometer el medio ambiente (la contaminación mínima posible). Por lo tanto, debe de armonizarse el desarrollo con el medio ambiente. Además de esto, el término sostenible incluye un aspecto eminentemente ético, que consiste en garantizar que los recursos usados el día de hoy, sean también utilizados por las próximas generaciones.

IV. IDEOLOGÍA

La ideología es el resultado de la confrontación entre la doctrina y la realidad. Esta confrontación tiende a proporcionar un "Proyecto Histórico", solo alcanzable en el largo plazo, constituyéndose este a su vez en visión del plan de largo plazo, la cual tendrá implícita la nación y el Estado que se quiere construir o rehacer. El Estado debe entenderse como la expresión de la nación. Para definir la ideología de la

sociedad o nación es necesario que se discuta y se llegue a consensos.

En realidad existe una ideología nacional tácita o sobreentendida que nos orienta y que se expresa en diversos acuerdos, tratados e instrumentos jurídicos, como los siguientes:

- Acuerdos para la conservación del planeta.
 - Constitución Política de la República.
 - Los Acuerdos de Paz, la ley y las políticas públicas consensuadas (Pacto Fiscal, Política de Vivienda, Reforma Educativa, etc.).
 - Ley Electoral y de Partidos Políticos.
 - El libre mercado y la competitividad.
 - Modernización y Descentralización del Estado: Expresado en la Ley de Descentralización, El Código Municipal y La Ley de los Consejos de Desarrollo.
 - Integración Centroamericana (PARLACEN), Tratado de Libre Comercio y otros.
- Todos los acuerdos, normas y programas anteriores, deben ser sometidos a revisiones periódicas, por no considerarse perfectas, sujetas al cambio, para adaptarse y ajustarse para lograr su viabilidad.

V. PLAN DE LARGO PLAZO

Plan de Largo Plazo: Para poder hacer frente al proceso de la globalización, se hace necesario contar con un instrumento de planificación como lo es el Plan de Largo Plazo, el cual se sugiere debe tener una duración de 24 años.*

Entre las variables a incidir en un plan de esta naturaleza sobresalen: las relacionadas íntimamente con la Democracia Participativa y el Desarrollo Sostenible y todo aquello que afectara la política, la economía,

lo social, lo cultural y lo ambiental.

Esto es un proceso de cambio estructural, que muchas veces es lenta y los frutos se ven únicamente en el proceso de desarrollo histórico. También en el largo plazo se espera la formación y capacitación del niño, quien en el futuro deberán gozar de un estilo de vida, que deberá ser de mayor bienestar. Este proceso, no se da de la noche a la mañana, pues requiere de cambios que van de una sociedad autocrática a una sociedad democrática; de una Sociedad machista y racista a una sociedad de oportunidades para ambos sexos y todas las etnias; de una economía mercantilista a una de libre mercado, y de una nación aislada a la integración de las naciones del mundo.

*Existen planificadores que consideran que una planificación de largo plazo debe tener una duración que va de los 30 a 40 años, el de mediano plazo de 15 a 20 años y el de corto plazo más o menos cinco años. Otros piensan que el plan de largo plazo debe tener una duración de 10 años, de cinco años el de mediano plazo y un año el de corto plazo. En el caso de este ensayo de interpretación de la globalización, se ha considerado el largo plazo de 24 años, el de mediano plazo de 12 años y el corto plazo de cuatro años (equivalente a un período de gobierno). La razón básica del porque estos últimos períodos, es porque se pretende hacer cambios de actitudes en la cultura y esto si puede ser posible, si se empieza a sentar las bases en un período de cuatro años, para ser consolidados en el mediano plazo (12 años) y finalmente lograr el cambio de cultura al finalizar los 24 años.

Plan de Mediano Plazo: Un plan de mediano plazo, tendrá una duración de 12 años. Este plan busca establecer la base que sirve de sustento al desarrollo, sobre todo en países subdesarrollados como el nuestro. Desafortunadamente tanto la planificación de mediano plazo como la de largo plazo han sido en los últimos tiempos desestimadas como instrumentos de desarrollo a diferencia de los países desarrollados, donde si se practica. El plan de mediano plazo busca encontrar y superar cuellos de botellas tanto en lo referente al uso racional de los recursos como de la inversión productiva pública y privada.

Plan de Corto Plazo: Se considera un plan de corto plazo lo equivalente a un período de gobierno de cuatro años. El plan de corto plazo busca sobre todo resolver problemas de orden coyuntural. En ese sentido pretende dar respuesta inmediata a la problemática de la globalización que se hace presente en las relaciones económicas inmediatas entre países y los procesos productivos internos. Entre los aspectos que se consideran de corto plazo, se pueden mencionar: los acuerdos y consensos de políticas sociales y atender demandas estructurales, como la disminución de los índices de analfabetismo, del déficit habitacional, y mejorar los índices de salud, educación, tendientes a nivelar las condiciones de vida de los pobres y extremadamente pobres, llevándolos así, a niveles mínimos de competitividad.

Entre otros: liberar la economía, fortalecer las finanzas públicas, estabilidad macroeconómica, modernizar el sistema financiero como motor del desarrollo sostenible y democratizado.

VI. ORGANIZACIÓN

La Organización es lo que le da orden al Estado, la que no solamente debe de considerar los niveles jerárquicos, sino también la departamentación adecuada a los objetivos a alcanzar. Entre ellas considera importante mencionar:

-Una Escuela Estatal que se dedique a enseñar la doctrina, la ideología y el plan de largo plazo a los funcionarios públicos, Sociedad Civil y Política, con el fin de que todos estén en el mismo nivel de conocimiento, con el mismo discurso y la misma tendencia para que todos halen para la misma dirección.

En este proceso se debe profundizar en el conocimiento de los principios y valores que orientaran la acción, para lograr la Nación y el Estado deseado.

-Que la Escuela Pública y Privada, enseñe a los niños y a los jóvenes la visión nacional y reflexionen en la importancia de ellos en alcanzar el proyecto histórico.

-Las dependencias del Estado deben de estar coordinadas para no crear duplicidad de funciones y esfuerzos. Cada una con su función específica. Todas deben de ser complementarias.

-Las dependencias políticas deben de estar dirigidas por políticos, y las dependencias técnicas deben de estar dirigidas por técnicos. No se deben confundir porque la política nos dice que hacer y la técnica nos dice como hacerlo.

VII. COMENTARIOS FINALES

Los planes deben ser sujetos a de revisiones periódicas, con el fin de adecuarlos a la realidad en términos de espacio y tiempo. Para ello se requiere contar con indicadores y estándares, que indiquen si se está en el camino correcto o no. Si se estuviera en el camino correcto, simplemente se valida el plan y si no, se hacen los ajustes necesarios para darle la correcta direccionalidad.

Los maestros de las escuelas, los líderes comunitarios, trabajadores, empresarios, académicos, investigadores y principalmente los políticos, deben de tener una visión clara de la Nación y del Estado que se quiere construir al largo plazo, pues es la única forma de contribuir al desarrollo sostenible y lograr establecer una sociedad más equitativa.

Para que exista una visión de largo plazo, estos líderes deben de tener claros los principios, a un primer nivel que es la doctrina, la que se constituye en norte para no perderse en el tiempo ni en el espacio y así alcanzar los objetivos de largo plazo. Está claro, que esta doctrina por sí sola, no es suficiente; por lo que debe de confrontarse con la realidad, dicho de otra forma, debe de confrontarse con un diagnóstico del país y de las relaciones externas que afectan negativa y positivamente nuestra realidad y posiblemente afectaran el futuro.

La doctrina no puede ser invariable (es perfectible), porque son producto de nuestra interpretación, de lo que es el mundo y nuestra sociedad la acepta como buena. En la parte II, La Doctrina, se menciona los conceptos que se creen deben de considerarse para hacer una aproximación a la doctrina nuestra, que se guarda en el plan de largo plazo y desde luego del mediano y corto plazo.

Al confrontar la doctrina con la realidad vamos a poder hacer propuestas, constituyéndose estas en la Ideología (proceso que nos permite ir de la idea a la acción). Esta forma de interpretación y análisis en la búsqueda de una propuesta, es propia de la filosofía; por eso creemos que el mejor hombre estadista es el Filósofo, por la capacidad de integración, interpretación y análisis en el proceso de la búsqueda de respuestas. Si las decisiones del municipio, del departamento o a nivel nacional, están en las manos de los políticos; este debe ser el mejor hombre proveniente del pueblo, hablese así de honorabilidad y capacidad; atributos de un político.

El Municipio, es el lugar de cambio de todos los aspectos globalizantes, porque es allí donde se encuentran las personas sujetas del cambio, es el lugar ideal donde se debe de aprender a ser eficiente y eficazmente para la competitividad y además donde se debe aprender el nuevo modelo de vida, en sustitución de lo viejo. Las políticas planetarias o lo que el mundo acepta como bueno, debe de pasar primero por los continentes, luego a nuestro país, para posteriormente llegar hasta el municipio, el cual debe de ser el centro de atención para el desarrollo integral de la familia bajo un modelo mundial; y el aporte del municipio pasa del país a los continentes y finalmente al mundo.

La modernización y descentralización del Estado, con el consiguiente reparto y distribución del poder en el municipio, llevará consigo un mejor nivel de vida de los habitantes del municipio, y desde luego a una mejor realización de la democracia, por la participación del ciudadano en el toma de decisiones, para resolver con ello, los problemas colectivos de todos los sectores representativos del municipio. Todos los procesos administrativos así como la gestión productiva, los procesos de educación y capacitación y otros, deben realizarse en el lugar más cercano a la familia y la persona, es decir el municipio.

El Estado debe de elaborar su Agenda, la cual deberá ser orientado por los conceptos: Democracia y Desarrollo Sostenible. A continuación algunas prioridades:

-Dirigir la educación productiva: para lograr que la persona se involucre en los procesos productivos, como un trabajador calificado.

-Combatir por todos los medios la pobreza y pobreza extrema, a través de la función subsidiaria del Estado.

-Completar el catastro nacional y el registro respectivo por inmueble y propietario.

-Promover, facilitar y fortalecer la empresa nacional; la producción y la productividad de : la agricultura, la industria, la agroindustria, el comercio, entre otros el ecoturismo. Además, debe garantizar la diversificación de la producción y la competencia estableciendo para ello reglas claras.

El proceso globalizador, debe caracterizarse por la comunicación entre personas, entre organizaciones sociales, entre la Sociedad Civil y el Estado, y entre Estados. Para ello tenemos que hablar con los mismos códigos y utilizar los mismos conceptos, para poder entendernos; estableciéndose así una comunicación de doble vía.

Consideramos que la globalización, debe de buscar la realización de la sociedad y la del ser humano, resolviendo en consecuencia sus diferencias a través de la satisfacción de sus demandas; tratándose de armonizar principio, valores y concepciones del Capitalismo y del Socialismo, que permitan la comunicación entre los pueblos con la consecuente unión de hombres y mujeres, de las diferentes generaciones, de las etnias, de las organizaciones sociales, y de las naciones del mundo.

Para finalizar, la globalización no debe ser considerada como algo nuevo, mas sin embargo, también es cierto que su mayor desarrollo lo va alcanzar en el presente siglo, ya que el siglo XX recién pasado, creó las bases para un crecimiento acelerado y sin argumentos de peso en contra.

*** Resumen de su hoja de vida:**

Mariano Antonio Portillo Lemus. Jalapaneco. Ingeniero Agrónomo. Realizo estudios de Post-grado en Economía Agrícola. Realizo estudios de Ciencia

Política y Economía Política en varios centro de América Latina. Fue miembro de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala (por

elección). Fue miembro de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores (por elección). Ha sido Catedrático, Investigador y Conferencista del nivel de Educación Media y Universitario.

A ocupado los siguientes cargos: Asesor de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso de la Republica. Asesor de la Comisión de Asuntos Económicos, Finanzas e Integración Económica del Congreso de la República. Sub-Gerente General del INDECA. Director Técnico de Sanidad Vegetal.

Asesor del Ministro de Gobernación. Asesor del Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Consultor del Banco Interamericano del Desarrollo.

Director Ejecutivo del Programa Desarrollo Sostenible de Peten. Director de Capacitación del Instituto Guatemalteco de Estudios Sociales y Políticos.

Miembro de la Representación Gubernamental en la Comisión Paritario de Reforma del Estado y Participación, producto de los Acuerdos de Paz.

Actualmente: Miembro de la Asociación para el Desarrollo Sostenible –ADES-. Presidente de la Comisión para la Participación Multisectorial. Planificador y Asesor del Proyecto: Parque Ecoturístico Cascadas de Tatasirre –Reserva Natural Privada- Jalapa, Guatemala, C. A.

Ing. Mariano Antonio Portillo Lemus

E-mail: mantonoportillo@hotmail.com

Asociación para el Desarrollo Sostenible

E-mail: adesostenible@hotmail.com